

RESEÑAS

MARÍA TERESA ECHENIQUE ELIZONDO, MARÍA JOSÉ MARTÍNEZ ALCAIDE, JUAN PEDRO SÁNCHEZ MÉNDEZ y FRANCISCO P. PLA COLOMER (eds.) (2016): *Fraseología española. Diacronía y codificación*, Madrid: CSIC, 358 pp.

El estudio de la fraseología de una lengua no puede resultar más fructífero: realiza aportaciones a todos los niveles, al fonético, al morfológico, al sintáctico, por supuesto al léxico y también al textual, a través de su vinculación con los géneros y tradiciones discursivas, a sus conexiones entre lengua escrita y oralidad. Con todo, el análisis de las unidades fraseológicas desde un punto de vista histórico y geográfico con el fin de desenmarañar sus complejos evolutivos hasta su gramaticalización y lexicalización y de observar su variación diatópica, diastrática y diafásica o sus relaciones con las estructuras de otras lenguas, no hace sino contribuir enormemente a confeccionar la gramática y la dialectología históricas de la lengua. De ahí que resulte fundamental y apremiante favorecer el desarrollo de una fraseología histórica del español.

En esta línea, los *Anejos de la Revista de Filología Española* han publicado en 2016 una obra de conjunto, coordinada por María Teresa Echenique Elizondo, María José Martínez Alcaide, Juan Pedro Sánchez Méndez y Francisco P. Pla Colomer, que se marca como objetivo, desde la propia presentación, contribuir al proyecto de delimitación de una diacronía completa de las unidades fraseológicas en español, partiendo del estudio histórico previo de cada una de ellas. Los editores son conscientes de que el camino solo está trazado y de que quedan pendientes numerosas tareas, como la de la confección de un necesario *Diccionario histórico fraseológico del español* (DHISFRAES) del que se ocupa, al presente, el grupo HISLEDIA (*Historia e historiografía de la lengua española en su diacronía*) de la Universitat de València, equipo del que forma parte la mayoría de los investigadores cuyos trabajos conforman este volumen.

La obra se estructura en tres bloques. En el bloque I: “Diacronía fraseológica del español”, se reflexiona sobre el estado de la cuestión y sobre el futuro de la fraseología histórica del español y de su conexión con la fraseología regional del español. El bloque II: “La fraseología en la historia de la lengua: nuevos enfoques” se interna en el análisis fraseológico de diver-

sos corpus, así como en exponer nuevas metodologías y métodos de análisis para esclarecer los procesos de lexicalización gramaticalizada de las secuencias locucionales –antecedentes de las unidades fraseológicas de la lengua– en una época previa a la codificación. En el III: “Las unidades fraseológicas en su historia”, se da cuenta, por un lado, de la necesidad de construir un diccionario fraseológico histórico y, por otro, se ofrece un conjunto de estudios acerca de diversas unidades pluriverbales, realizados desde un punto de vista histórico, investigaciones que constituyen el requisito previo indispensable para llegar a la aspirada diacronía global de estas estructuras.

Pues no cabe duda de que, pese a que resulta obligado aplicar la perspectiva diacrónica para abordar el análisis de las estructuras fraseológicas de una lengua, la fraseología histórica de la lengua española no está aún más que proyectada, como subrayan en su artículo “Perspectivas en el estudio diacrónico de la fraseología en su amplitud hispánica (peninsular, insular y americana)” M.^a Teresa Echenique Elizondo, M.^a José Martínez Alcalde y Juan Pedro Sánchez Méndez. Su propuesta de trabajo aspira a establecer los procesos de gramaticalización y lexicalización que han dado lugar a las unidades fraseológicas del español, atendiendo en todo momento al contacto lingüístico a través del tiempo tanto en territorio peninsular como insular y americano. Consideran estos autores que la falta de concreción teórica en esta disciplina se manifiesta ya en la diversidad misma de denominaciones para este tipo de combinaciones, diversidad unida a otros aspectos tampoco suficientemente explicados como la rigidez de algunas formas desde sus primeras atestiguaciones frente a la variación de otras; el establecimiento además de una tipología habrá de contribuir asimismo a entender los numerosos y complejos procesos históricos que han dado lugar a la fijación formal y semántica de estas expresiones, no siempre llevada a término en la actualidad (*por lo bajini-por lo bajinis*) o, a menudo, diversificada en distintas variantes en uso y codificación (*a pie juntillas-a pies juntillas-a pie juntillo*).

En este sentido, este trabajo inicial incide en que, pese al auge en las últimas décadas de los estudios en fraseología española, las contribuciones a la fraseología histórica hasta el momento han sido solo puntuales y nos recuerda la necesidad de partir de corpus con textos de diferentes épocas y tradiciones discursivas para desentrañar los mecanismos que han sufrido algunas secuencias de palabras hasta estabilizarse y fijarse en la lengua, proceso respaldado finalmente mediante su codificación en distintas fases de la historia de la lengua. Por ello, no solo se repasan las diferentes cuestiones que deben considerarse en futuras investigaciones en torno a estas unidades pluriverbales desde una perspectiva diacrónica, sino que también se resalta la importancia de recurrir a los tratados de codificación del castellano, desde Nebrija al *siglo XVIII*, como fuente para una fraseología

diacrónica desde nuevas perspectivas; se pone el acento asimismo en la necesidad perentoria de incluir en la fraseología histórica española la hispanoamericana –donde existe una mayor precariedad en estos estudios– o, mejor aún, de conocer la fraseología regional del español tanto en el espacio peninsular como en el insular y en el americano, a fin de entender el origen histórico de la variación de las unidades fraseológicas para establecer la diacronía fraseológica de todas las normas del español.

Precisamente en torno a esas relaciones entre la fraseología histórica y la regional, gira el trabajo de Gonzalo Ortega Ojeda y de M.^a Isabel González Aguiar: “Relación entre la fraseología histórica y la fraseología regional del español”. Partiendo de ejemplos de la fraseología del español canario, los autores exponen algunos de los aspectos que han de tenerse en cuenta en el examen de estas unidades desde una perspectiva diacrónica y diatópica y de los que podrán extraerse procedimientos de trabajo y conclusiones para la fraseología histórica del español: establecer fuentes lexicográficas y corpus de referencia para localizar los primeros textos en los que aparecen estas secuencias y rastrear en ellos su evolución histórica; averiguar cuál fue su motivación histórica; identificar rasgos fónicos, gramaticales y léxicos de carácter arcaico; clasificarlas genéticamente, atendiendo a sus mecanismos de creación o a su procedencia; y, finalmente, determinar la vitalidad de esta fraseología regional.

Ya en un segundo bloque de trabajos, dedicados a la exposición de nuevos modelos de análisis fraseológico desde un punto de vista histórico en fases previas a la codificación, Francisco P. Pla Colomer expone en su “Aproximación a una fraseometría histórica de la lengua castellana: el *Libro de miseria de omne* y el segundo ciclo del *Mester de Clerezía*” cómo la métrica y la rima –instrumentos filológicos esenciales para deducir la evolución fonológica del castellano y su cronología absoluta– pueden ser útiles también a la fraseología histórica para entender el comportamiento de las variantes que conviven en determinados cortes temporales, así como la relación semántica de unidades idiomáticas en diferentes autores, todo lo cual llevará al fin último de la correcta datación e interpretación de los textos. En este sentido, Pla Colomer defiende la pertenencia del *Libro de miseria de omne* al contexto del castellano de la primera mitad del xiv.

En consonancia con la propuesta de establecer la conexión entre las manifestaciones fraseológicas entre las diversas lenguas romances, Santiago Vicente Llavata se acerca al conocimiento de la fraseología aragonesa medieval en su “Fraseología hispánica medieval y codificación. A propósito de la traducción aragonesa del *Secretum Secretorum* promovida por Juan Fernández de Heredia”. El análisis fraseológico de esta traducción herediana no solo le permite a Vicente Llavata ayudar a caracterizar la lengua de Heredia, sino también, tras comparar las locuciones de las que se sirve con las de otras versiones romances de la obra, a rastrear las

fuentes del texto aragonés, además de a relacionar diferentes espacios culturales peninsulares mediante el contraste entre las unidades fraseológicas empleadas por Heredia y las empleadas en otras tradiciones literarias contemporáneas.

También una traducción, la realizada por un extranjero al castellano del *De Institutione Feminae Christianae* de Juan Vives (1523), permite a Francisco Javier Satorre Grau en “Las traducciones del Renacimiento como fuente de conocimiento de la fraseología diacrónica española” dar testimonio de las dificultades de adaptación de las expresiones idiomáticas por parte de los traductores en la época previa a la codificación fraseológica en español. Las inseguridades derivadas de no ser nativo llevan al traductor –asentado en Valencia en un entorno lingüístico castellano con muchos rasgos valencianos– a trufar su obra con unidades fraseológicas extraídas de la oralidad para que confieran naturalidad a su traducción. Las interferencias del toscano, del valenciano y del castellano dan pie a una serie de locuciones poco usuales e, incluso, inexistentes en castellano, que, sin embargo, han sido introducidas en el corpus histórico de la RAE, debido precisamente a que se atestiguan en esta traducción.

Los cuantiosos estudios en torno al empleo de “frases hechas” en la obra de Quevedo dejan patente que esta constituye una de las fuentes más interesantes para la fraseología diacrónica del español, dado el profuso empleo que este autor hizo de estas unidades. Sin embargo, su continuo juego lingüístico de condensación lo llevó a desautomatizar, a desarticular o a deconstruir el discurso repetido institucionalizado en su época; Quevedo lo empleó como técnica, para alejarse del esquema consolidado, pero dio así lugar a un nuevo discurso repetido en su obra, aunque más elaborado, a modo de “hiperfraseologización”, lo que supone un verdadero reto para el fraseólogo, que debe descubrir todos estos procesos para reconstruir la unidad fraseológica que le sirvió a Quevedo de punto de partida, tal como desvelan Dolores García Padrón y José Juan Bautista Rodríguez en “Compilación, desautomatización y desarticulación fraseológica en Quevedo”.

También la literatura áurea, pero en este caso un corpus de narrativa picaresca, sirve de base a Encarna Podadera Solórzano en “Fraseología del marginalismo en el Siglo de Oro: una aproximación a partir de la narrativa picaresca española” para sondear las aportaciones de la fraseología propia de la lengua de germanía a la fraseología diacrónica del español. Un caudal fraseológico de temática bien diferente atendiendo al sexo del protagonista.

Angela Schrott y Sandra Issel-Dombert parten en “Fraseología y tradiciones discursivas en textos literarios: entre filología y lingüística de corpus” de la estrecha vinculación entre unidades fraseológicas y tradiciones discursivas para realizar un análisis de las estructuras binarias, presentes en

numerosos géneros textuales y que registran una intensa variación dependiendo de las diferentes tradiciones. Dado que estas estructuras representan técnicas tanto literarias como retóricas, las autoras ponen en práctica un método que integra la filología y la lingüística, dicho de otro modo, el método filológico-cualitativo para observar el comportamiento de una determinada estructura bimembre (*moros y moras*) en textos medievales y el cuantitativo de la lingüística de corpus para evaluar todas las estructuras bimembres de las *Cartas marruecas*. Ambos métodos se revelan efectivos para el análisis de la fraseología orientada hacia las tradiciones discursivas.

El último bloque de estudios viene encabezado por el trabajo de Vicente Álvarez Vives sobre “Lexicografía y fraseología histórica: la necesidad de un diccionario histórico fraseológico”. A partir de la unidad *a mansalva*, Álvarez Vives analiza las diferencias a la hora de recopilar y describir estas secuencias en los diccionarios fraseológicos del español actual, además de constatar la insuficiente información fraseológica de los diccionarios etimológicos e históricos. En consecuencia, la confección de una obra como el *Diccionario histórico fraseológico (DHISFRAES)*, llevada a cabo por el equipo del proyecto FRASLEDIA de la Universitat de València, se hace eco de la urgencia y de la necesidad de compensar la carencia de información en las fuentes lexicográficas del español sobre el origen y la evolución de las unidades fraseológicas.

Adela García Valle se remonta a los inicios del proceso de fijación de las locuciones prepositivas en español en su análisis sobre “Combinaciones locucionales prepositivas en el tomo II de la *Primera Crónica General* de Alfonso X (*Estoria de Espanna*)”. Tras precisar el concepto mismo de locución preposicional, toma como corpus de referencia los capítulos de la *Primera Crónica General* dedicados a relatar las hazañas del Cid, corpus que le permitirá centrarse en los procesos de fijación de estas unidades pluriverbales, pues, pese al alto grado de gramaticalización que se observa ya en algunas de ellas (*en lugar de, por amor de, a guisa de*), una gran parte se ve aún afectada por la variación en diversos niveles, como síntoma del estadio evolutivo en el que se hallan entre los siglos XIII y XIV.

También se ocupa David Porcel Bueno de las locuciones prepositivas en su primera etapa de fijación en “Formas locucionales prepositivas en los libros y colecciones de sentencias castellanas del siglo XIII”. Porcel Bueno se ayuda del profuso empleo que el género sapiencial hace de formas locucionales prepositivas con estructura compleja –muchas de las cuales se originan para suplir las carencias del sistema prepositivo del castellano del XIII con respecto a los modelos árabe y latino en los que se sustentaba este género– para así indagar en sus procedimientos de motivación y de fijación, una vez definidas, clasificadas y caracterizadas.

En la misma línea se enmarca el objetivo de Amparo Ricós Vidal, quien en “El origen de algunas locuciones prepositivas en gallego y portugués.

Análisis de las crónicas medievales” se ocupa de las estructuras más comunes y de los procesos evolutivos de las locuciones prepositivas hacia su fijación y lexicalización, si bien se ciñe a una tradición discursiva determinada, la de las crónicas desde el siglo XIII hasta principios del XVI, y al ámbito lingüístico del gallego y del portugués.

Sirviéndose de la riqueza en unidades fraseológicas diversas que presenta el *Tesoro* de Covarrubias, Mercedes Quilis Merín delimita en “Función y variación en el uso de las locuciones prepositivas en la lexicografía del Siglo de Oro: el *Tesoro de la lengua castellana o española* (1611) de Sebastián de Covarrubias” el subcorpus de locuciones prepositivas que se registran en la microestructura del diccionario de Covarrubias como caracterización de la *voz* del autor, esto es, como reflejo del uso real de estas locuciones en la sintaxis de la obra y, por ende, como reflejo de su uso, de su variación o de su grado de fijación en la lengua viva de un periodo evolutivo fundamental en la historia del español.

Viorica Codita, tras la observación en “La diacronía de *so pena de*” de la frecuencia de uso de esta secuencia desde la Edad Media hasta la actualidad, se apoya en factores semánticos, morfosintácticos y textuales para concluir que la fijación semántica y sintáctica de esta locución se observa ya desde las primeras ocurrencias de la unidad en los textos medievales y cómo el hecho de haber sido persistentemente recogida por la tradición lexicográfica, ha contribuido además a su codificación.

Cierra la obra el trabajo de M.^a Luisa Viejo Sánchez: “*Adefesio*: ¿De la epístola paulina (*Ad Ephesios*) a la unidad léxica (*adefesio*) en español a través de la fraseología?”, en el que se examina la historia de las transformaciones gramaticales y semánticas de la unidad fraseológica *ad efesios* hasta llegar a la unidad léxica *adefesio* en español, transformaciones que deben vincularse tanto a factores internos –especialmente a la combinación de la locución adverbial inicial con verbos intransitivos (*hablar ad efesios*)– como a ciertos factores extralingüísticos que presionaron hasta dar lugar al cambio lingüístico.

Es de agradecer, por último, que, para facilitar la consulta de la obra, se hayan compilado y unificado al final tanto los corpus de referencia empleados como la bibliografía citada. Resulta asimismo de gran utilidad el índice de palabras y de combinaciones fraseológicas que completa el volumen.

A la espera, por tanto, del iniciado *Diccionario histórico fraseológico* y de otras publicaciones como esta que extracten de las fuentes lexicográficas y de los corpus las unidades pluriverbales que acabarán fijándose como unidades fraseológicas del español y sus variantes diacrónicas y diatópicas, para clasificarlas y para sondear su origen y la compleja red de mecanismos y de procesos de creación que las generaron, junto con sus cruces en el tiempo y en el espacio, esta obra contribuye a llenar ese vacío en la historia de la lengua española y deja abierta la puerta a nuevas investigacio-

nes fraseológicas desde un punto de vista histórico a través de las interesantes y renovadas metodologías y perspectivas que propone y mediante los datos y fuentes que aporta.

EMILIANA RAMOS REMEDIOS
Universidad del País Vasco

MARÍA PILAR GARCÉS GÓMEZ (ed.) (2014): *Léxico, Historia y Diccionarios*, Anexos de *Revista de Lexicografía*, 30, A Coruña: Universidade da Coruña, Servizo de Publicacións, 358 pp.

Tal y como recoge en la breve presentación M^a Pilar Garcés Gómez, encargada de la edición del libro que nos proponemos reseñar a continuación, este compendio de artículos nos cede una selección de las aportaciones presentadas en el *V Congreso Internacional de Lexicografía Hispánica* (Madrid, 25-27 junio, 2012) y se suma a la lista de publicaciones de volúmenes anexos que la *Revista de Lexicografía* nos ha regalado desde que en 2006 comenzara con este nuevo proyecto. Se trata, por tanto, de una publicación miscelánea, aunque con un fuerte nexo de unión: la pasión de sus respectivos autores por la lexicografía histórica y la lexicografía dialectal.

Encontramos en el libro un total de veintitrés artículos que ponen de relieve diferentes ramas de la Lingüística: morfología, sintaxis, semántica y pragmática que interactúan de forma directa en la elaboración de diccionarios y que, consecuentemente, acercan al lector a los avances metodológicos experimentados en ellas y lo hacen partícipe de las nuevas perspectivas de análisis lexicográfico (aspectos teóricos, revisión bibliográfica, evolución formal léxica, análisis y distribución de las voces dialectales, etc.).

Fruto de ese carácter misceláneo que ya hemos mencionado, se percibe cómo en este volumen se recogen trabajos muy diversos que presentan diferencias evidentes en cuanto a la recopilación de los datos que se analizan, el material léxico del que parten los estudios, la metodología de trabajo seguida, incluso, el posterior tratamiento lexicográfico de las voces y su inclusión, digitalizada o no, en proyectos de mayor alcance.

La división de la obra, tal y como muestra el índice, no obedece a ningún criterio de orden, los artículos se suceden uno tras otro sin responder a una clasificación alfabética, ni tampoco temática en este caso. Pero para que esta reseña sea, en la medida de lo posible, fructífera, es necesario establecer una clasificación momentánea con el objetivo de que el receptor pueda trazar un itinerario de lectura. De esta forma, se puede establecer la siguiente división: